



SELLO QUINTO, VEINTI
TRES AVEGAS: AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHO
Y TRECE

Prove en esta Junta el Sr. Dn. Juan de los Rios, Justicia
deputado del Partido de la Palma en que expresa a las mas
tiempo de un año y sele nombre y diputado de dho. Partido
y que haviendo hecho la obra que le ha pertenecido de la sal
que se toca reparar como parte de la causa de pago y que
puede se nombre otra en su lugar, entendido que para
afuerda que para el dia cinco del mes de febrero con
a Arbo diputado de dho. Partido y sepa quien de ella
era debiendo lo que se lea del Informe de dho. Arbo y
al que fuere respuesta se en la Causa Inter y satisfic
lo que se era de

Entrada de Juan de los Rios en el dho. Partido de Arbo

Perquisado

Prove en esta Junta el Sr. Dn. Juan de los Rios, Justicia
deputado del Partido de la Palma en que expresa a las mas
tiempo de un año y sele nombre y diputado de dho. Partido
y que haviendo hecho la obra que le ha pertenecido de la sal
que se toca reparar como parte de la causa de pago y que
puede se nombre otra en su lugar, entendido que para
afuerda que para el dia cinco del mes de febrero con
a Arbo diputado de dho. Partido y sepa quien de ella
era debiendo lo que se lea del Informe de dho. Arbo y
al que fuere respuesta se en la Causa Inter y satisfic
lo que se era de

